

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San José, Costa Rica

CIRCULAR #1822
29 de abril del 2011

SERVICIO DE INFORMACION POR TELEFONO CELULAR

Señores
BENEFICIADORES, EXPORTADORES, TORREFACTORES Y COMERCIANTES DE CAFE

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, (ICAPE).

Les recordamos que este Instituto tiene a disposición del Sector Cafetalero el servicio de información por teléfono celular, el cual le permite, en donde Usted esté, tener acceso a diferentes tópicos de la caficultura nacional.

El servicio también le ofrece la posibilidad de contactarnos con consultas y sugerencias para el mejor manejo de nuestra actividad.

Las personas interesadas en inscribirse en este sistema de información, solo tienen que dirigirse a alguna de nuestras Sedes Regionales e inscribirse con su nombre, número de celular y autorizar que está de acuerdo en recibir los mensajes.

Con el objetivo de incrementar la cantidad de usuarios, le solicitamos su colaboración en la divulgación de este servicio. Asimismo, los instamos a inscribir personas relacionadas con su empresa en esta mensajería de texto, para lo cual deben completar el formulario adjunto. Esta información la pueden entregar en la sede regional más cercana ó remitirla al Ing. Aaron Fernández Castro al fax número 2260-1937 y/o enviarla escaneada al correo electrónico afernandez@icafe.cr

En cumplimiento con el requisito establecido en el numeral 44 de la Ley General de Telecomunicaciones No.8642, es indispensable que el interesado autorice que le sean enviados mensajes por medio de telefonía celular.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Subdirector Ejecutivo

